

Boletín Oficial

Municipalidad de Bragado
Ordenanza 3082 D.R.815/3



Autoridades

Intendente Municipal

Aldo San Pedro

Secretario de Gobierno y Coordinador de Gabinete

Sr. Sergio Fuentes

Coordinadora Boletín Oficial

Sub. Directora Información de Derecho
al Consumidor

Dra. Rosana Claudia Giaccone

Propietario: Municipalidad de Bragado

Domicilio Legal: Alsina 178 (6640) Bragado

Tele/fax: 02342-430101/15

Correo electronico.infor@bragado.gov.ar

indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3167/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3168/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3169/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3170/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3171/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3172/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3173/14
BRAGADO, 1 de

Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3174/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3175/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3176/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3177/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3178/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3179/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0.

A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3180/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3181/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3182/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3183/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3184/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3185/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3186/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-

OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3187/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3188/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3189/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- TRANSFIRIENDO la Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, de este municipio por la suma de **PESOSVEINTE MIL NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y UN CTVOS.- (\$ 20.092,61.-)**, la que rendirá oportunamente el destino de los fondos. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº 3190/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014 OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº 3191/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3192/14
BRAGADO, 1 de
Septiembre de 2014-
DECLARANDO de INTERES
MUNICIPAL la

participación del Ing. Armando Alfonso en la Diplomatura en “**Gestión Integral de Residuos Urbanos**”, organizada por la Universidad ISALUD – Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a realizarse desde junio de 2014 a mayo de 2015. **ABONESE** los gastos en concepto de aranceles correspondiente al mes de septiembre (\$1030) de la diplomatura en “**Gestión Integral de Residuos Urbanos**”.-.-. A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.

DECRETO Nº3193/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
DESIGNANDO a **MONTIEL MATIAS** – Legajo N° 3626 para desempeñarse como personal de reemplazo en el sector de recolección por el periodo que se menciona para cubrir las licencias del Personal de Planta, desde el día 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 . A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3194/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
DESIGNANDO a la persona que a EMANUELE SANDRO –LEGAJO N° 3627 para desempeñarse como personal de reemplazo en la Dirección de Deportes por el periodo que se menciona para cubrir las licencias del Personal de Planta, desde el día 01/07/2014 hasta el 31/12/2014. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3195/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
DECLARANDO al agente Sr. CORNEJO HORACIO Legajo N° 7110 D.N.I. N° 5.056.073,

comprendido dentro de las previsiones de la Ley 11.757, art. 14 inc. J de la Ley N° 11.757. A. SAN PEDRO –R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3196/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
ABONANDO a los agentes municipales que a continuación se detalla la suma de dinero que se menciona, por dictar clases en el primer cuatrimestre del año 2014 en la escuela de Enfermería:
SECRETARIA DE SALUD 41. HOSPITAL SAN LUIS c/ INTERNACION_01.Adm. Médica c/Int. LEGAJO: 1664 VERA SILVIA NOEMI \$ 2.100, LEGAJO: 2406 .VERA MIRTA INES \$ 2.700, LEGAJO: 3375 BURGA BIELSA MARIA \$ 2.100; LEGAJO: 3430 ZARAGOZA IVAN, \$ 2.100.- A. SAN PEDRO — R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3197/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
ESCRITURANDO a favor de “**CASTIGNANI ARMANDO RAUL**”, D.N.I.: 12.513.291, el terreno excedente designado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION I - SECCION C –; Manzana 229, Parcela 7A; Partida N° 14364-6, del Partido de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3198/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
ABONANDO la suma de pesos **Dos Mil Quinientos** (\$ 2500) a la **Sra. BARBERO ELVIRA ELENA**, **DNI: 13.017.754** madre del alumno BARBERO URIEL IGNACIO, DNI: 40.079.670; al cual se le ha concedido una Beca a fin de cubrir gastos surgidos por su participación en las Olimpiadas Matemáticas a realizarse en Mar del Plata entre los días 10 y 12 de septiembre del corriente.

A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3199/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3200/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio al Centro de Jubilados y Pensionados DE Gral. O`Brien por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), destinado a solventar el pago de los honorarios de la profesora Ana María Soto por sus clases de Teatro en dicha Institución. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3201/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO el pago de los gastos derivados de la compra de tela y confección de vestuario destinado al Ballet de Danzas españolas municipal perteneciente al Complejo Cultural Florencio Constantino. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO - Nº3202/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL el curso de capacitación en Servicio de Inspectores Bromatológicos a dictarse en la ciudad de Navarro entre septiembre y diciembre del corriente año. AUTORIZANDO el pago de los gastos que demande el traslado y viáticos derivados de la concurrencia de empleados municipales del sector bromatología a dicha capacitación.. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO - Nº3203/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
APROBANDO la documentación presentada por la Cooperadora de la Escuela Primaria N° 14 de Bragado, referente a la organización de una RIFA. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO - Nº3204/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
INSTRUENDO SUMARIO ADMINISTRATIVO, a fin de deslindar responsabilidades; constatar la existencia de eventuales perjuicios para la Municipalidad de Bragado y/o violaciones o incumplimientos de la normativa plasmada en la Ley N° 10471 u otras normas; para posteriormente resolver la aplicación de las sanciones que correspondan. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO - Nº3205/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio destinado a solventar gastos ocasionados debido el estado de salud de su hija. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0 -R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3206/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3207/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-
ABONANDO a MONTIEL CAMILA ,, D.N.I N° 38.553.024 en concepto de beca, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), la que destinará a

solventar gastos para continuar con sus estudios. –R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3208/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- ABÓNANDO a MONTIEL JULIAN ,, D.N.I N° 35.095.613 en concepto de beca, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. –R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3209/14 BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS-MECHITA por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500) destinado a costear gastos de funcionamiento de este establecimiento educativo. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3210/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014- ABÓNANDO a CAROLINA MABEL AGUILERA,, D.N.I N° 36.626.030 en concepto de beca, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3211/14
BRAGADO, 1 de Septiembre de 2014-- ABONANDO en concepto de Beca la suma de pesos **ONCE MIL QUINIENTOS** (\$ 11.500) la cual se distribuirá en partes iguales entre cada integrante de la Banda Municipal-R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3212/14
BRAGADO, 2 de Septiembre de 2014-- ABÓNANDO a MERONI ALAN FRANCO, DNI:

38.553.022 en concepto de beca, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3213/14
BRAGADO, 2 de Septiembre de 2014-- **AUTORIZANDO** a abonar los gastos tales como: servicio de cathering, y librería, con motivo de la Jornada de actualización del programa nacional REMEDIAR+REDES a llevarse a cabo en el Palacio Municipal el día 8 de septiembre del corriente-R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3214/14
BRAGADO, 2 de Septiembre de 2014- ABÓNANDO a Ahumada Lorena D.N.I N° 29.240.231 en concepto de beca, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-), la que destinará a solventar gastos para continuar con sus estudios. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3215/14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014- LLAMANDO a LICITACION PRIVADA N° 11/2014 referente a la adquisición de un tractor usado, articulado y adaptado como equipo compactador para la Secretaria de Desarrollo Económico, Planificación Estratégica, Producción, Empleo y Turismo, en la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 340.000 (pesos TRESCIENTOS CUARENTA MIL) Fecha de Apertura: 12 de SEPTIEMBRE de 2014 Hora de apertura: 10 hs. Lugar de Apertura: Salón Ex-Combatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.

DECRETO N°3216/14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0 - A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3217/14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014- AUTORIZANDO el pago de los gastos por servicio de Transporte con motivo de la participación de 10 alumnos del Distrito de Bragado en la final provincial de las Olimpiadas Matemáticas a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata del 10 al 12 de Septiembre de 2014. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3218/14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014 **ADJUDICANDO** La Licitación Privada N° 10/2014 promovida para la adquisición de 494 m3 de hormigón elaborado H30 para la construcción de pavimento urbano en la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por “COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BRAGADO LIMITADA “. A. SAN PEDRO – R. DIMARCO.

DECRETO N°3219/14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014 OTORGANDO un subsidio PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500) a la Comisión de Fomento del Barrio las Violetas, el cual será destinado a solventar los gastos de organización con motivo del Festival Folclórico a realizarse el 6 de septiembre a beneficio del vecino Julio Hernández –R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3220/14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014-

DECLARANDO de INTERES MUNICIPAL, la visita del Coro Kennedy en el Centro Cultural Florencio Constantino el próximo sábado 6 de SEPTIEMBRE de 2014. AUTORIZANDO el pago de los gastos de organización de este evento cultural, tales como los derivados del servicio de sonido, recepción de coreutas, exposición de video, vestuario de comedias musicales, puesta en escena, etc. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3221/14 BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio mensual por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) a la Comisión de la BIBLIOTECA POPULAR IGNACIO WARNES, destinado a solventar gastos de mantenimiento edilicio y pago de servicios básicos tales como energía eléctrica, gas, teléfono, entre otros; Costos que derivan del pago de haberes del personal en relación de dependencia, de los aportes y contribuciones al sistema único de la seguridad social que corresponde al personal docente y a otros que componen la masa salarial de la Institución; compra de útiles escolares y servicio de folletería. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3222 /14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014- ABONANDO en carácter de Ayuda Social la suma de Pesos VENTITRES MIL SETECIENTOS (\$ 23.700.-), que proviene de fondos de Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social, que desempeñan en las distintas Unidades de Desarrollo Infantil, denominadas “Mamas Cuidadoras”, A. SAN PEDRO – J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3223 /14
BRAGADO, 4 de Septiembre de 2014- OTÓRGANDO la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)** al agente LEGUIZA LUCAS, Legajo N° 2614 , D.N.I. N° 30.058.883, dentro de las

disposiciones determinadas por Ordenanza N° 3002/02 promulgada por Decreto N° 636/02. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3224/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000) a la Cooperador del Jardín de Infantes N°: 904, el cual será destinado a la compra de juegos para el patio dicho establecimiento educativo. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3225/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3226/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3227/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3228/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3229/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de

indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3230/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3231/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3232/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3233/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3234/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3235/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3236/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3237/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3238/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3239/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3240/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3241/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3242/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de

indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO 3243/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3244/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3245/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3246/14
BRAGADO, 5 de Septiembre de 2014--DESIGNANDO al grupo de bailarines de Tango Infantil seleccionados oportunamente por el Taller Municipal de Tango que funciona en el Centro Cultural Florencio Constantino como, "Ballet Municipal de Tango Infantil" de la ciudad de Bragado. Esta agrupación representará en sus actuaciones a la Municipalidad de Bragado y cada una de sus posibles presentaciones serán evaluadas y autorizadas desde la Dirección de Cultura Municipal. Se atenderá lo concerniente a la vestimenta y vestuario perteneciente a dicho Ballet. Estarán a cargo de su formación y dirección artística los profesores Lorena Marano y Diego Burga, seleccionados por la Directora de Cultura

Municipal para tal efecto. Todos los integrantes del Ballet tomarán sus clases gratuitamente y el Estado Municipal cubrirá los gastos de HONORARIOS de sus profesores **A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.**

DECRETO Nº3247/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014-- OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2500.-) a la Cooperadora Escolar de la E.E.S. Nº 6 , destinado a solventar gastos de organización con motivo de la Peña Folclórica Solidaria que se realizará el próximo 13 de septiembre en las instalaciones de dicha Escuela. **A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.**

DECRETO Nº3248/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3249/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3250/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- **AUTORIZANDO** a abonar los gastos tales como: alojamiento y racionamiento del personal de la Dirección de Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires. La visita programada para los días 10 y 11 de septiembre del corriente año, por operarios de la Dirección Provincial de Saneamiento dependiente del Ministerio de Salud, con motivo de realizar

tareas de desinsectación en la ciudad de Bragado. **A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.**

DECRETO Nº3251/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014-- OTORGANDO un subsidio por la suma PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) al HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, destinado al pago de honorarios mes de SEPTIEMBRE 2014 de la Prof. Susana Rivas la cual dicta en dicha Institución el curso de Papelnonos para personas de la 3ª Edad. **A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.**

DECRETO Nº3252/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3253/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3254/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3255/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3256/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014-

OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3257/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3258/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3259/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3260/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3261/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3262/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3263/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3264/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3265/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3266/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3267/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3268/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. **A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.**

DECRETO Nº3269/14
BRAGADO, 8 de Septiembre de 2014- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de

gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3296/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3297/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3298/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3299/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3300/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3301/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3302/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3303/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3304/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3305/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3306/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3307/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3308/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el

gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3309/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3310/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3311/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3312/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3313/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3314/14
BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3315/14
BRAGADO, 9 de
Septiembre de 2014-
Restituyendo la suma de \$
15.000 (pesos quince mil)
en concepto de
Honorarios no ejecutados
del Programa Jóvenes por
Más y mejor Trabajo; los
que serán depositados
CUENTA CORRIENTE Nº
2510/46- Recaudación
Tesorería General de la
Nación; BANCO DE LA
NACION ARGENTINA
SUCURSAL 85 - PLAZA DE
MAYO - CBU
Nº105995200000251046
6 - CUIT 30-54667642-7. A.
SAN PEDRO - R. SAN
PEDRO.

DECRETO Nº3316/14
BRAGADO, 9 de
Septiembre de 2014-
ABONANDO a la Sra.
ROLDAN MARTA LETICIA,
DNI Nº: 25.364.625 la
suma de Pesos DOS MIL (\$
2.000) , la que destinará a
solventar gastos para
continuar con los estudios
de sus hijos Francucheu
Victoria, Francucheu Maria
Florencia y Francucheu
Martín. A. SAN PEDRO - R.
SAN PEDRO.

DECRETO Nº3317/14
BRAGADO, 9 de
Septiembre de 2014-
DECLARANDO de Interés
Municipal el Séptimo
Congreso de APS a
llevarse a cabo en Mar del
plata durante los días 10 ,
11 y 12 de septiembre del
2014. AUTORIZANDO el
pago de los gastos
derivados de viáticos,
librería, Presentación de
Posters, entre otros. A.
SAN PEDRO - R. SAN
PEDRO.

DECRETO Nº3318/14
BRAGADO, 10 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3319/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3320/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3321/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3322/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3323/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) a la Cooperadora de la Escuela Secundaria Nº 4 (Escuela Normal) de Bragado destinado a cubrir parte de los gastos de organización con motivo de la **1º Edición de la Carrera del Centenario**. a llevarse a cabo el día 13 de septiembre del corriente. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3324/14
BRAGADO, 11 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0.

A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3325/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3326/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3327/14
BRAGADO, 10 de Septiembre de 2014- - LLAMANDO a LICITACION PRIVADA Nº 12/2014 para la adquisición de materiales para la ampliación de la Red de Cloacas y Agua potable en el Barrio Las Rosas de la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 450.000.- (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil) Fecha de Apertura: 26 de SEPTIEMBRE de 2014 Hora de apertura: 11 hs. (ONCE HORAS) Lugar de Apertura: Salón Ex-Combatientes de Malvinas de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3328/14
BRAGADO, 11 de Septiembre de 2014-AUTORIZANDO el pago de los gastos de compra de trofeos los cuales serán entregados en la localidad de Bragado, el día 13 de septiembre del corriente, por la Escuela Normal en el marco de la carrera del centenario-R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO. .

DECRETO Nº3329/14
BRAGADO, 9 de Septiembre de 2014-ABONANDO ochocientos

ochenta pesos (\$880), al Aeroclub Bragado, en concepto de viaje aéreo sobre el Parque Industrial. A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.

DECRETO Nº3330/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3331/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3332/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3333/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3334/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) a la Cooperadora de la Escuela Secundaria Nº 3 (Comercio) de Bragado destinado a cubrir parte de los gastos de organización con motivo de una nueva **Edición de la Fiesta de la Educación**. llevada cabo el día 10 de septiembre del corriente. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3335/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-AUTORIZANDO el pago de los gastos de organización con motivo del Festival Musical programado para el 4 de octubre del corriente. a Beneficio de los abuelos de Papelonos dentro del ámbito de desarrollo social. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3336/14
BRAGADO, 15 de Septiembre de 2014-AUTORIZANDO el pago de los gastos de organización con motivo de realizarse en Bragado durante los días 25 y 26 de octubre la 3ª Fecha de Ciclismo Adaptado del Campeonato Nacional Puntuable. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3337/14
BRAGADO, 19 de Septiembre de 2014-ADJUDICANDO La Licitación Privada Nº 11/2014 promovida para la adquisición de usado, articulado y adaptado como equipo compactador, para ser destinado a la Secretaria de Desarrollo Económico, Planificación Estratégica, Producción, Empleo y Turismo en el área de Medio Ambiente en la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por "ECO RECICLAR OESTE S.A." A. SAN PEDRO - A. ALFONSO.

DECRETO Nº3338/14
BRAGADO, 17 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO Nº3339/14
BRAGADO, 17 de Septiembre de 2014-OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el

gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3340/14

BRAGADO, 17 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3341/14

BRAGADO, 17 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3342/14

BRAGADO, 18 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3343/14

BRAGADO, 18 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO a la
AGENCIA DE DESARROLLO
LOCAL DE BRAGADO, un
subsidio por la suma de
PESOS SIETE MIL CIENTO
CUARENTA (\$ 7.140.-),
para solventar los gastos
de funcionamiento
necesarios para la
promoción del desarrollo
de Bragado.- A. SAN
PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3344/14

BRAGADO, 18 de
Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO el pago de
los gastos derivados de la
compra de tela y
confección de vestuario al
Grupo de Comedia musical
pertenciente al
Complejo Cultural
Florencio Constantino. A.
SAN PEDRO - R. SAN
PEDRO.

DECRETO Nº3345/14

BRAGADO, 18 de
Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO el pago de
los gastos de organización
y de servicio de sonido con
motivo del día de la
primavera, el cual se
realizara el día domingo
21 de septiembre en el
parque Lacunario. A. SAN
PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3346/14

BRAGADO, 19 de
Septiembre de
2014**RECONOCIENDO**
OFICIALMENTE a las
autoridades de la
Comisión de Fomento
Barrio EL TROPEZON de la
ciudad de Bragado, en los
términos de la Ordenanza
Nº 569/87 y sus
modificatorias. A SAN
PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3347/14

BRAGADO, 8 de
Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO el pago de
los gastos necesarios para
servir la merienda los día
sábados en las
instalaciones de la Escuela
Primaria Nº 5, dentro del
marco del Programa CAI
(Centro de Actividades
Infantiles) "Aprendemos
jugando". del Ministerio
de Educación de la
Nación—R. A. SAN PEDRO
- R. SAN PEDRO. .

DECRETO Nº3348/14

BRAGADO, 22 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio
debido a su real estado de
indigencia. Imputando el
gasto a la cuenta 5-1-4-0.
A. SAN PEDRO - J.
FERNANDEZ.

DECRETO Nº3349/14

BRAGADO, 22 de
Septiembre de 2014-
DESIGNANDO, al Cdor LUIS
PIAZZA, Legajo Nº 3226,
D.N.I. Nº 28.003.860, para
desempeñarse como
Contador Municipal
Interino, a partir del día
22/09/2014 y hasta el 8 de

octubre del corriente, por
enfermedad de su titular,
la Contadora Romina
Mancha. —R. A. SAN
PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3350/14

BRAGADO, 22 de
Septiembre de 2014-
DECLARANDO de **INTERES**
MUNICIPAL a
participación del Sr. -
Mario Andrés
Castroagudin en la
Diplomatura en "**Gestión**
Integral de Residuos
Urbanos", organizada por
la Universidad ISALUD –
Área de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable.
ABONANDO los gastos en
concepto de aranceles
correspondientes al mes
de OCTUBRE(\$1030) de la
diplomatura en "**Gestión**
Integral de Residuos
Urbanos". A. SAN PEDRO –
A. ALFONSO.

DECRETO Nº 3351/14,

BRAGADO 22 de
SEPTIEMBRE de 2014.-
PROMULGANDO
Ordenanza Nº 4592/14- A.
SAN PEDRO – R. SAN
PEDRO.

DECRETO Nº3352/14

BRAGADO, 22 de
Septiembre de 2014-
ABONANDO al Sr. SERGIO
FABIAN JUAREZ D.N.I:
17.864.284 la suma de
PESOS DOS MIL
CUATROCIENTOS (\$ 2400.-
) en concepto de beca
deportiva concedida a su
hija menor de edad
CATALINA JUAREZ, DNI:
43.803.401, la cual será
destinada a solventar los
gastos por su participación
EN EL TORNEO
ARGENTINO como
integrante del
Seleccionado de Hockey.
A. SAN PEDRO - R. SAN
PEDRO.

DECRETO Nº3353/14

BRAGADO, 22 de
Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO el pago de
los gastos derivados de la
compra de tela y
confección de vestuario

destinado al Grupo de
Folklore municipal de
Malambo y percusión
pertenciente al Complejo
Cultural Florencio
Constantino. A. SAN
PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3354/14

BRAGADO, 22 de
Septiembre de 2014-
DECLARANDO de **INTERES**
MUNICIPAL el "XXVIII
Encuentro de
Hemoterapia" organizado
desde el Ministerio de
Salud de la Provincia, a
desarrollarse en la ciudad
de Villa Gesell los días
22,23 y 24 de Octubre del
corriente año. ABONANDO
los gastos de Traslado,
Alojamiento y estadía
derivados de la
participación en dichas
jornadas de la técnica
Ayelén Finamore
pertenciente al Hospital
Municipal San Luis. A. SAN
PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3355/14

BRAGADO, 23 de
Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO, el pago de
gastos por servicio de
alojamiento con motivo
de la visita a Bragado de
13 censistas afectados al
Censo por Plan de
escrituración de viviendas-
A. SAN PEDRO - R. SAN
PEDRO.

DECRETO Nº3356/14

BRAGADO, 23 de
Septiembre de 2014-
AUTORIZANDO a la
Dirección de Deportes el
pago de los gastos que
origina la compra de
botines y/o zapatillas de
fútbol destinados a los
alumnos de la Escuela de
Fútbol del Club Ultimo
Foco de la ciudad de
Bragado. A. SAN PEDRO -
R. SAN PEDRO.

DECRETO Nº3357/14

BRAGADO, 24 de
Septiembre de 2014-
OTORGANDO un subsidio

destinado al pago de los gastos llevados a cabo en la organización de una nueva Edición de la Fiesta Tradicionalista de O'Brien a realizarse el día 8 de noviembre de 2014. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3358/14
BRAGADO, 25 de Septiembre de 2014.- OTORGANDO un subsidio al **CLUB CICLISTA BRAGADO**, que serán destinados a solventar gastos que demande la confección de indumentaria del equipo municipal de ciclismo que representara a Bragado en la Doble Bragado y otras pruebas ciclistas . A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N°3359/14
BRAGADO, 25 de Septiembre de 2014.- OTORGANDO un subsidio debido a su real estado de indigencia. Imputando el gasto a la cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ.

DECRETO N°3360/14
BRAGADO, 26 de Septiembre de 2014.- DECLARANDO de interés municipal al cuerpo de Danzas por la Inclusión en nuestra ciudad ABONESE los gastos de hospedaje y logística del grupo mencionado en nuestra ciudad. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3361/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4585/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3362/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4576/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3363/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4577/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3364/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4578/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3365/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4579/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3366/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4580/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3367/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4581/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3368/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4582/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3369/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4583/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3370/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4584/14-** A.

SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3371/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4586/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3372/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4587/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3373/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4588/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3374/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4589/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3375/14
BRAGADO, 26 de SEPTIEMBRE de 2014.- ESCRITURANDO a favor de la Sra. HERNANDEZ YOLANDA GRISELDA y el Sr. CABRERA ABEL RAUL, el terreno excedente designado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION I - SECCION C – manzana 247; Parcela 6c, del Partido de Bragado.—R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3376/14,
BRAGADO 22 de SEPTIEMBRE de 2014.- PROMULGANDO **Ordenanza N° 4590/14-** A. SAN PEDRO – R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3377 /14
BRAGADO, 30 de Septiembre de 2014.- NOTIFICANDO a todas las Instituciones que realicen

eventos deportivos en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal, que a partir del 01 de octubre del corriente , deberán no solo contar con los requisitos legales necesarios para la realización del evento , sino también hacerse cargo de los costos para la contratación de un servicio de Seguridad que vigile y supervise las entradas y salidas, los vestuarios y los baños. Pudiendo ser este servicio de carácter público o privado . –R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3378 /14
BRAGADO, 30 de Septiembre de 2014. OTORGANDO un subsidio por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) que serán destinados a abonar la demanda que surjan en la Institución para atender a los distintos gastos de coordinación académica y procesos administrativos y/o operativos de la Institución. –R. A. SAN PEDRO - R. SAN PEDRO.

DECRETO N° 3379 /14
BRAGADO, 30 de Septiembre de 2014.- OTORGANDO un subsidio a Concurso de Precios N° 05/2014 para proceder a la contratación de mano de obra para la construcción de un murete debajo del alambrado perimetral olímpico existente en la Planta de Ecobrag de la ciudad de Bragado. Presupuesto Oficial: \$ 96.800 (pesos noventa y seis mil ochocientos). FECHA DE APERTURA: 14/10/2014. HORA DE APERTURA: 11 HS.. LUGAR: Salón “Ex - Combatientes en Malvinas” de la Municipalidad de Bragado. A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DEPARTAMENTO
DELIBERATIVO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4576/14 ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador formulado por el M.M.O. Sr. GUIRAHA, Arnaldo Edgardo, solicitando autorización para la construcción de Viviendas y un local comercial, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sec. C, Mza.: 247, Parcela 7a, ubicado en la esquina de Roca y Moreno de la ciudad de Bragado. ARTÍCULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que El destino ES contradictorio AL Plan Regulador vigente, hasta tanto entre en vigencia a la Ordenanza Nº 3382/10 ARTÍCULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4577/14 ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador, solicitada por el Agrimensor Sr. MINGOTE, Justo R., en representación del Sr GARCIA de la MATA, Raúl F. con respecto a la división de un lote, cuya nomenclatura catastral es CIR.: II – SECC.: A – Chacra: 9 – Fracción: I – PARC.: 11, Partida Nº 12- 24966-6- sup. Aprox. 2940 mts2, ubicado en el Plan Federal del Bº Las Violetas en la esquina de las calles los Eucaliptos y los Pinos del Partido de Bragado. .

ARTÍCULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino es contradictorio al Plan Regulador vigente, hasta tanto entre em vigencia la Ordenanza Nº 3382/10 ARTÍCULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4578/14 ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador formulado por los Sres. SAID, Federico Pte. de Graneros del Oeste S.A. y el M.M.O. Sr. TUGORES, Cayetano, solicitando autorización para la construcción de Viviendas Multifamiliares, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sec. D, Quinta 56, Parcela 2a, ubicado en calle 12 de Octubre S/N entre Juan Manuel de Rosas y Alfredo Palacios de la ciudad de Bragado. ARTÍCULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que El destino ES contradictorio AL Plan Regulador vigente, hasta tanto entre en vigencia a la Ordenanza Nº 3382/10 ARTÍCULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº

4579/14 ARTÍCULO 1º.- TRANFIÉRASE a título gratuito a la Sra. MARQUEZ, María Victoria; DNI Nº 10.970.630; el lote catastrado como: Circ. I; Sec. A; Mz. 57; Parc. 2h.- Conforme a lo establecido por Ordenanza Nº 4100/11, a nombre del Peticionante, teniendo carácter intransferible.- ARTÍCULO 2º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4580/14 ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador, solicitada por la Sra. RUMI, María Yanina, DNI Nº 32.098.814, a los efectos de Habilitar comercio rubro Venta de Ropa y Accesorios, en calle Leonetti Nº148, de la ciudad de Bragado.- ARTÍCULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino es contradictorio con el Plan Regulador vigente, hasta tanto entrare en vigencia la Ordenanza Nº 3382/10. ARTÍCULO 3º. - CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4581/14 ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador,

solicitada por la Sra. DELLAVALLE, Analia Silvina, DNI Nº 26.717.418, a los efectos de Habilitar comercio rubro Gestoría del Automotor, en calle Alem Nº 2135, de la ciudad de Bragado.- ARTÍCULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino es contradictorio con el Plan Regulador vigente, hasta tanto entrare en vigencia la Ordenanza Nº 3382/10. ARTÍCULO 3º. – CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4582/14 ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE a nombre de la Municipalidad de Bragado en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble designado catastralmente como: Circ. I; Secc. C; Mz 261; Parc. 4b; (S/PL 12-31-88), que actualmente figura a nombre de la Provincia de Buenos. Aires.- ARTÍCULO 2º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4583/14 ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE a nombre de la Municipalidad de Bragado en el Registro de

la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble designado catastralmente como: Circ. I; Secc. C; Mz 261; Parc. 4g; (S/PL 12-31-88), que actualmente figura a nombre de la Provincia de Buenos Aires.- ARTÍCULO 2º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4584/14 ARTICULO 1º.- DESIGNASE, con el nombre de SOR CLORINDA, a la calle paralela a Gral. Pacheco entre Combate de San Lorenzo y Gelsomino, de nuestra ciudad.- ARTICULO 2º.- FACULTASE, al Departamento Ejecutivo para la correcta señalización y numeración de la misma, de acuerdo a lo determinado por Art. 1º).- ARTICULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE : ORDENANZA Nº 4585/14 ARTICULO 1º.- CONVALIDASE el Contrato de Locación, celebrado entre la Municipalidad de Bragado y la firma MALFOY INTERNACIONAL S.A.- ARTICULO 2º.- CÚMPLASE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE

SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Nº 4586/14 ARTICULO 1º.- CONVALIDASE el Contrato de Locación, celebrado entre la Municipalidad de Bragado y la Sra. IDIART, MARTA MABEL.- ARTICULO 2º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4587/14 ARTICULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador formulado por la Sra. TERPOLILLI, Nélica Josefa LC: Nº 3.950.306 y el Sr. AGUILERA, Hugo Ricardo DNI Nº 11.631.758, representado por el M.M.O. SANCHEZ, Pablo Mat. 33.357- MM 371, solicitando autorización para la construcción de dos Unidades Funcionales, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sec. D, Quinta: 58, Mza.: 58a, Parcela 11. ARTICULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino ES contradictorio AL Plan Regulador vigente, hasta tanto entre en vigencia a la Ordenanza Nº 3382/10 ARTICULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS

DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4588/14 ARTICULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador formulado por la Sra. RAMOS, Eva Esther (propietaria) y los Arquitectos CORTE, Pedro R. y MORENO, Daniel E., solicitando autorización para la construcción de cuatro Unidades Funcionales, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sec. C, Mza.: 256, Parcela 4k,. ARTICULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino ES contradictorio AL Plan Regulador vigente, hasta tanto entre en vigencia a la Ordenanza Nº 3382/10 ARTICULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4589/14 ARTICULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador, solicitada por el Agrimensor Sr. MINGOTE, Justo R., en representación de la Sra. GREBBE, Adriana, - DNI: 18.560.931, con respecto a la posibilidad de asentamiento de un galpón, en un lote cuya nomenclatura catastral es CIR.: I – SECC.: D – Quinta: 76 – MZ.: 76a – PARC.: 24, en calle Neuquén entre A. Illia y Alcorta, Partida Nº 12- 23650-4- sup. Aprox.

545 mts2, del Partido de Bragado. . ARTICULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino es contradictorio al Plan Regulador vigente, hasta tanto entre en vigencia la Ordenanza Nº 3382/10 ARTICULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA Nº 4590/14 ARTICULO 1º.- AUTORIZÁSE la excepción al Plan Regulador, solicitada por el M.M.O. Sra. ACTIS CAPORALE, Lorena Mat. 01-34448, en representación del Sr. VASQUEZ, Exequiel Alberto, con respecto al proyecto de obra presentada para el lote ubicado en calle Chivilcoy y entre Darienzo y Pozos cuya nomenclatura catastral es CIR.: III – SECC.: D – MZ.: 10 – PARC.: 27, del Partido de Bragado. ARTICULO 2º.- Previo a la aprobación de la documentación, debe colocarse en el plano que el destino es contradictorio al Plan Regulador vigente, hasta tanto entre en vigencia la Ordenanza Nº 3382/10 ARTICULO 3º.- CÚMPLASE. COMUNÍQUESE. REGISTRESE Y ARCHÍVASE.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- HCD.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA

DE: ORDENANZA Nº
4592/14 ARTICULO 1º
ESTABLECESE que a partir
del 01/07/2014 los
empleados municipales
perciban los siguientes
salarios según detalle por
categorías.

ESCALA
SALARIAL ET I 3.057 ET II
2.911 ET III 2.768 ET IV
2.625 EA I 2.986 EAI 2.839
EA III 2.696 EA IV 2.550 EO
I 2.911 EO II 2.768 EO III
2.625 EO IV 2.478 ES I
2.839 ES II 2.696 ES III
2.550 ES IV 2.407 E. PROF.
ASIST. I 3.106 E. PROF.
ASIST. II 2.960 E. PROF.
ASIST. III 2.817 E. PROF.
ASIST. IV 2.670
REEMPLAZO 2.407
INTENDENTE 47.602
SECRETARIOS 15.938
CONTADOR 15.938
DIRECTOR 10.838
TEMPORARIO 2.407
DELEGADO 10.838
CONCEJAL 11.050 D IV S
2.911 D III S 2.986 D II S
3.178 D I S 3.321 CD S
3.562 C S 3.851 B S 4.284
A S 5.054 D IV O 3.057 D III
O 3.178 D II O 3.321 D I O
3.562 CD O 3.851 C O
4.284 B O 5.054 A O 5.536
D IV A 3.178 D III A 3.321 D
II A 3.562 D I A 3.851 CD A
4.284 C A 5.054 B A 5.536
A A 6.017 D IV T 3.178 D III
T 3.321 D II T 3.562 D I T
3.851 C D T 4.284 D PROF.
ASIST. IV 3.226 D PROF.
ASIST. III 3.370 D PROF.
ASIST. II 3.610 D PROF.
ASIST. I 3.900 CD PROF.
ASIST. 4.332
SUBDIRECTOR 9.563 DIRC.
GRAL 12.750 SUBDEL
6.375 SUBSECRET 14.026 C
PROF. ASIST. 5.103 B
PROF. ASIST. 5.584 A
PROF. ASIST. 6.066 C T
5.054 B T 5.536 A T 6.017
PRESENTISMO 276
ARTICULO 2º.- CÚMPLASE.
COMUNÍQUESE.
REGISTRESE Y ARCHÍVASE.-
DADO EN LA SALA DE
SESIONES DEL
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES
DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL CATORCE.- HCD.-